

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES

Manizales, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	17001 33 39 005 2017 00074 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	LUISA FERNANDA TABARES COLORADO Y OTROS
DEMANDADO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS – ASSBASALUD E.S.E.; DIACORSA E.S.E. – AVIDANTI S.A.S.; HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE SANTA SOFÍA DE CALDAS; ASMET SALUD
ESTADO ELECTRÓNICO:	No. 002 de 12 de enero de 2023

Por encontrar procedente la petición realizada por el apoderado judicial de Assbasalud E.S.E., en escrito integrado al expediente electrónico (Documento electrónico: 104SolicitudReprogramaAudiencia.pdf Cuaderno1C), el Despacho accede al aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día nueve (9) de febrero del presente año, a partir de las 8:30 de la mañana.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 180 del C.P.A.C.A., y atendiendo la agenda del Despacho, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **JUEVES, CUATRO (4) DE MAYO DE 2023, A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA.**

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán concurrir obligatoriamente a dicha audiencia, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 *ibídem*.

La celebración de la audiencia se llevará a cabo a través del aplicativo *LifeSize*, herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, cuya ruta de acceso será remitida oportunamente a las direcciones de correo electrónico suministrados por los apoderados de las partes. En caso de no haberse dispuesto correo electrónico personal, se insta a los togados a comunicar tal información a la dirección de correo electrónico admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
JUEZ